

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7189** *TORREVIEJA HOTELES, S.A.U.*

Anuncio de reducción de capital social.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que el accionista único de Torre Vieja Hoteles, S.A.U. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 30 de junio de 2018, la reducción del capital social en la suma de 1.826.901,77 euros, quedando fijado en 721.338,23 euros, mediante la amortización de 303.977 acciones, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. Por lo tanto, los acreedores sociales no podrán oponerse a la reducción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 LSC. La reducción de capital social queda ejecutada con las decisiones del accionista.

Torre Vieja (Alicante), 10 de julio de 2018.- El Administrador único, Adam Robert Mattsson.

ID: A180053901-1